



Playas de Rosarito a 08 de septiembre de 2020

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON RECURSO FEDERAL PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION LPN-002/2020**

**ADQUISICION DE UNIFORMES POR PARTIDAS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. VIII AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C., reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en las instalaciones de Palacio de Gobierno del Municipio, situadas en la Calle José Haros Aguilar, Numero 2000, Fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad, y siendo las **14:14 horas del día 08 de septiembre del año 2020** fecha señalada para llevar a cabo la **SESION ORDINARIA del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. con Recurso Federal** a fin dar continuación al Procedimiento de licitación con Numero LPN-002/2020, para la **adquisición de unidades por partidas para la secretaria de seguridad ciudadana del H. VIII Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C. con Recurso Federal**, referente a la Junta de Aclaraciones, estipulada en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público y 46 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico, bajo el orden del día que se refiere a continuación:

**Orden del día:**

- 1) Lista de Asistencia
- 2) Lectura del Orden del día.
- 3) Lectura de las preguntas y respuestas a los licitantes
- 4) Asuntos Generales
- 5) Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA**

El presidente del Comité, Oficial Mayor Jaime Ibarra Acedo, informa que se tienen presentes al Lic. Leonardo Daniel Mendivil Balderrama, Director de Compras y Licitaciones (Área Técnica), al Lic. Julio Cesar Parra Amparam, Coordinador Administrativo de la SSC, al C. Dustin Mancera González, Encargado de Licitaciones, de conformidad con el Artículo 46 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico, enseguida se al siguiente punto del orden del día. -----

-----  
-----  
-----



**PUNTO NÚMERO DOS.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

El presidente del Comité, Oficial Mayor Jaime Ibarra Acedo da lectura al orden del día, y se pasa al siguiente punto del orden del día. -----  
-----  
-----

**PUNTO NÚMERO TRES.- LECTURA DE LAS PREGUNTAS QUE REALIZARON LOS LICITANTES.**

Haciendo uso de la voz el presidente del Comité, Oficial Mayor Jaime Ibarra Acedo, informa a los asistentes, que se presentaron preguntas, por parte de los siguientes participantes:

1. **MOTO SOLUCIONES MEXICO SA DE CV**
2. **MOTORES DE TIJUANA SA DE CV CHEVROLET**
3. **VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.**
4. **GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DEL BAJIO SA DE CV.**

Enseguida se procede a dar lectura de las mismas con las respectivas respuestas, siendo las siguientes:

**GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DEL BAJIO SA DE CV.**

**1.- PAGINA 03, NUMERAL 1.3, PLAZO DE ENTREGA.**

CON EL FIN DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA, Y DADO QUE LAS UNIDADES DEBERAN SER EQUIPADAS.

SOLICITAMOS AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A 60 DIAS. R= 45 DIAS NATURALES

**2.- PAGINA 05 Y 06. ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDAS NO. 01 Y 02.**

ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION, QUE LOS VEHICULOS A OFERTAR DEBEN SER NUEVOS DE PRIMERA MANO? R=NUEVOS FISICAMENTE

DEBIENDO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY DEL ISAN EN SU ARTÍCULO PRIMERO, LO CUAL INDICA QUE PARA QUE UN VEHICULO SEA CONSIDERADO NUEVO, DEBE CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

**ARTICULO 1, INCISO 1.**

SE ENTIENDE POR AUTOMÓVIL NUEVO EL QUE SE ENAJENA POR PRIMERA VEZ AL CONSUMIDOR POR EL FABRICANTE, ENSAMBLADOR, DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O COMERCIANTE EN EL RAMO DE VEHÍCULOS.

Handwritten signature and initials, including a large scribble and the letters 'na'.

ASI MISMO, PARA QUE SEA UN VEHICULO SEA CONSIDERADO NUEVO, DEBE DE CUMPLIR CON EL NUMERAL 3.12 DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-160-SCFI-2014, PRÁCTICAS COMERCIALES-ELEMENTOS NORMATIVOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS.

LA CUAL MANIFIESTA QUE PARA QUE UN VEHICULO SEA CONSIDERADO NUEVO, CON TODOS LOS BENEFICIOS DE ORIGEN, NO REFACTURADO, DEBE CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

**“AUTOMOTOR DE PROCEDENCIA NACIONAL O EXTRANJERA, DESTINADO AL TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS Y/O DE BIENES QUE EL PROVEEDOR COMERCIALIZA AL CONSUMIDOR POR PRIMERA VEZ, CON NO MÁS DE 1,000 KILÓMETROS RECORRIDOS”**

RESULTANDO EN CASO DE NO CUMPLIR CON LA NORMA EN COMENTO, LOS REGISTROS MUY IMPORTANTES E INICIALES DE LA PRIMERA OPERACIÓN DE COMPRA-VENTA DE ESTAS UNIDADES, TALES COMO REPUVE (REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR), REGISTRO ANTE LA PLANTA ARMADORA, POLIZA DE GARANTIA, CARTA FACTURA, FACTURA DE ORIGEN, ETC. SE EMITEN A NOMBRE DE UN TERCERO, (OJO) NO A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C., Y ESTE TERCERO, ELABORA UNA SEGUNDA FACTURA (COMERCIALIZACION) CON LA SUPUESTA CONDICION QUE ES VEHICULO NUEVO, CUANDO EN REALIDAD LA UNIDAD LEGALMENTE ES USADA, YA QUE COMO LO MENCIONO, YA ES REFACTURADA (SEGUNDO PROPIETARIO). AUNADO A ESTA SITUACION DEL SEGUNDO PROPIETARIO, PARA CUMPLIR LEGALMENTE CON LOS REQUISITOS DE TRAMITE DE PLACAS, DEBERAN ENTREGAR COPIA DE FACTURA DE ORIGEN ENDOSADA A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

ASI MISMO, Y PARA BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, EN CASO DE FACTURAR LA UNIDAD POR PRIMERA VEZ A TRAVES DE UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, A PARTIR DE ESE MOMENTO, INICIA EL PERIODO DE GARANTIA DEL VEHICULO, DE OTRA MANERA, SE DESCONOCE EL PLAZO QUE AUN PUEDA ESTAR VIGENTE LA GARANTIA DE PLANTA.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION QUE LOS VEHICULOS DEBEN SER NUEVOS, DE PRIMERA MANO AÑO MODELO 2020? **R=NUEVOS FISICAMENTE**

O DE OTRA FORMA, LA CONVOCANTE TRATA DE EVADIR LA TRANSPARENCIA Y ÓPTIMO MANEJO DE RECURSOS PUBLICOS (DE POR SI ESCASOS), ADJUDICANDO DE MANERA DISCRECIONAL ESTA ADQUISICION A UN COYOTE (INTERMEDIARIO).

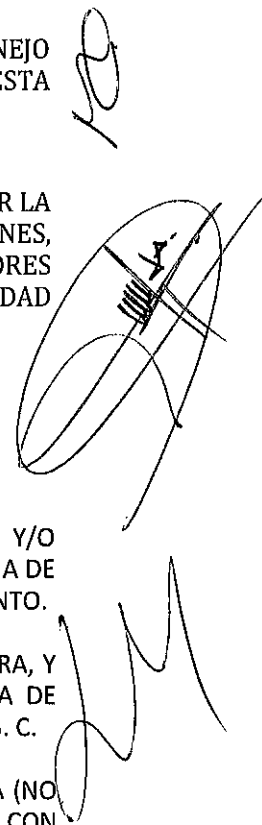
ESTO EN PERJUCIO DE LA CONVOCANTE, VIOLENTANDO A TODAS LUCES, LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCION EN SU ART. 134, ASI COMO COMO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS, DE ASEGURAR AL ESTADO, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

### 3.- PAGINA 05 Y 06. ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDAS NO. 01 Y 02.

COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LOS VEHICULOS AL SUFRIR CUALQUIER MODIFICACION Y/O EQUIPAMIENTO EN SU DISEÑO DE ORIGEN, PIERDEN COMPLETA E INMEDIATAMENTE LA GARANTIA DE ORIGEN DE PLANTA, A MENOS QUE EL FABRICANTE AVALE DICHA MODIFICACION Y/O EQUIPAMIENTO.

PARA QUE LA CONVOCANTE CUENTE CON PLENA CERTEZA Y CONFIANZA QUE ESTO NO SUCEDERA, Y QUE LAS DIFERENTES MARCAS OFERTADAS DE LOS VEHICULOS, CONSERVARAN SU GARANTIA DE ORIGEN, Y ASI SALVAGUARDAR LOS INTERESES DEL H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

SUGERIMOS SOLICITAR COMO REQUISITO OBLIGATORIO, CARTA DIGITAL DE PLANTA ARMADORA (NO DISTRIBUIDOR) EN APOYO AL LICITANTE PARTICIPANTE, CONTENIENDO LOS DATOS PARA VERIFICAR CON EL FABRICANTE.





Playas de Rosarito a 08 de septiembre de 2020

LES COMENTAMOS LO SIGUIENTE, QUIEN OTORGA LAS GARANTIAS, SON LAS PLANTAS ARMADORAS, NOSOTROS COMO DISTRIBUIDORES, SOLO SOMOS EL CONDUCTO, EN CASO DE QUE LA PLANTA NO AUTORICE LA REPOSICION DE ALGUN COMPONENTE, ESTE SE COBRA AL CLIENTE.

PARA SU CONSIDERACION.

**4.- PAGINA 05, ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTIDA NO. 01.**

CON EL FIN NO LIMITAR NUESTRA PARTICIPACION, SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR UN VEHICULO CON DOBLE TRACCION, CUMPLIENDO Y SUPERANDO LAS DEMAS ESPECIFICACIONES.

**R= APEGARSE A LAS BASES**

**5.- PAGINA 06, ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTIDA NO. 02.**

CON EL FIN NO LIMITAR NUESTRA PARTICIPACION, ASI MISMO LA CONVOCANTE TENGA UN MAYOR ABANICO DE OPCIONES. SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR UN VEHICULO CON 106 H. P. SOLO UN CABALLO POR DEBAJO DE LO INDICADO EN BASES, NO AFECTANDO DE MANERA SIGNIFICATIVA EL DESEMPEÑO. **R= SE ACLARA DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES**

SIN EMBARGO, EL AUTO QUE PRETENDEMOS OFERTAR, CUENTA CON UN TORQUE MAS ALTO AL SOLICITADO, LO CUAL ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA LABOR A LA CUAL ESTAN DESTINADAS LAS UNIDADES.

**6.- PAGINA 05 y 06, ESPECIFICACIONES TECNICAS, EQUIPO DE AUTO PATRULLA.**

ES NUESTRA APRECIACION, QUE NO ANEXARON LAS ESPECIFICACIONES DE TORRETA SIRENA Y BOCINA, Y QUE DEBEMOS DE OFERTAR COMO MINIMO EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS. TORRETA DE SÚPER LED CON BARRA DE TRÁFICO

BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS.

CON CUATRO TIPOS DIFERENTES DE MÓDULOS DE LEDS: MÓDULO DE 12 DIODOS (LIN12) PARA LUCES DIAGONALES (ESQUINEROS); MÓDULO DE 3 DIODOS (CON3) PARA LUCES INTERMITENTES – DIRECCIONALES; MÓDULO DE 3 DIODOS (LR11) PARA LUCES CALLEJONERAS (ALLEY); MÓDULO DE 6 DIODOS (TIR6) PARA LUCES DE TRABAJO (TAKE DOWN).

ESTRUCTURA.- BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRUIDO.

LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA, Y A SU VEZ FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO, DISIPANDO EL CALOR DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS DE LAS LÁMPARAS POR MEDIO DE MONTAJES METALICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO.



*Playas de Rosarito a 08 de septiembre de 2020*

EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.

CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR 4 TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD.

CON PUENTE DE DESPLAZAMIENTO HÍDRICO PARA CANALIZAR EL AGUA HACIA LA BASE DE LA TORRETA Y EVITAR QUE PENETRE EN LA MISMA.

DIMENSIONES: LARGO: 44" (112.0 CM.), ANCHO: 12" (304 MM.), ALTO: 2-1/2" (64 MM).

LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON VENTANILLAS LATERALES EN COLOR CRISTAL PARA LAS 2 LÁMPARAS CALLEJONERAS Y RECUBRIMIENTO ESPECIAL "HARD COAT" DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR PARTÍCULAS SOLIDAS.

INSERTOS DE COLOR ROJO, AZUL Y ÁMBAR, EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS.

SOPORTES DE MONTAJE AJUSTABLE DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN.

GARANTIA ESTANDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MODULOS LED.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.

CONFIGURACIÓN:

4 LÁMPARAS DIAGONALES – ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G (LIN12-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO.

4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO.

2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 6 LEDS IV-G (TIR6-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA.

2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE.

1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO.

TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 96 LEDS.



Playas de Rosarito a 08 de septiembre de 2020

**FUNCIONES:**

- 1.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA.
- 2.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA Y LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES.
- 3.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO, CALLEJONERAS Y LAS LÁMPARAS DE LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO SE ACCIONAN EN MODO FLASHEO, ACTIVANDO ASÍ EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA.
- 4.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN).
- 5.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA.
- 6.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA.
- 7.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA.
- 8.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA.

AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 7 Y 8, LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO REALIZA DIRECCIONAMIENTO CENTRO-EXTREMOS.

- 9.- FUNCIÓN LUZ CRUCERO: LAS LÁMPARAS ESQUINERAS, LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS (BARRA DE TRAFICO) SE ACTIVAN EN MODO LUZ CRUCERO (LUZ FIJA DE MANERA TENUE).
- 10.- FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD: AL TENER ACTIVA CUALQUIER FUNCIÓN DE INTERMITENCIA Y ACTIVANDO ÉSTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS REDUCIRÁN LA INTENSIDAD DE LUZ (BAJA INTENSIDAD).

SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA

TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER.

CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).

SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO.

INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.

CAPACIDAD DE OPERAR 6 TONOS DE SIRENA (3 EN MODO MANOS LIBRES - HANDS FREE – Y 3 EN PERILLA DE FUNCIONES).

UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO.

CONTROL AUTOMÁTICO DE VOLUMEN PARA EVITAR EL ENVICIAMIENTO DEL SONIDO.

DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (64 MM.), LARGO 6" (152 MM.), ANCHO 5-1/2" (140 MM.).

PESO: 4 LBS. (1.8 KGS.)



Playas de Rosarito a 08 de septiembre de 2020

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.

GARANTIA DE 24 MESES.

BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA

DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MODULO DE CONTROL CENTRAL DE LA SIRENA.

DISEÑO COMPACTO PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO.

CON BASE NYLON ZYTEL PARA SUJECIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN.

DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (165 MM.) LARGO 6-1/2" (165 MM.) PROFUNDIDAD 2-7/8" (73 MM.).

PESO 4 LBS (2.12 KGS.).

SENSIBILIDAD 123 DB.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.

UBICADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD SIN QUE QUEDE A LA VISTA.

GARANTIA DE 24 MESES.

ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION? **R= SE LE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION, EL LICITANTE ES LIBRE DE OFERTAR SU EQUIPO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS.**

SOLICITAN EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN, SIN EMBARGO, ESTA PARTIDA FORMA PARTE DE OTRO CONCEPTO DENTRO DE LA CONCERTACION DE FORTASEG, ES NUESTRA APRECIACION QUE NO DEBEREMOS DE OFERTAR RADIOS, ES CORRECTO? **R= ES CORRECTO**

EN EL CASO DE QUE NO SEA CORRECTO NOS PODRIAN DECIR QUE TIPO DE RADIO DEBERIAMOS DE OFERTAR, TODA VEZ QUE EL RADIO MATRA QUE AUTORIZA EL SECRETARIADO TIENE UN COSTO MUY ALTO Y SERIA MUY CARO PARA NOSOTROS OFERTARLO, ACEPTARIAN UN RADIO UHF? **R= NO, EL RADIO SE ELIMINA SOLO, TENDRA QUE REALIZAR LA INSTALACION DEL RADIO.**

7.- PÁGINA 09, NUMERAL 9.1.

EN CASO DE DE NO ESTAR SELLADOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA, ES MOTIVO DE DESCALIFICACION? **R=SE LE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION**

**8.- PAGINA 09, NUMERAL 9.1, INCISO B PROGRAMA DE ENTREGAS.**

EN CASO DE INDICAR LA ENTREGA TOTAL EN EL PLAZO ESTABLECIDO, Y NO PRESENTAR EL PROGRAMA DE ENTREGAS, NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION, ES CORRECTO? R=**SE LE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACION.**

**9.- PAGINA 10, NUMERAL 9.1, INCISO F.**

SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO PRESENTAR LA PROPUESTA EN USB, AUN Y CUANDO SE CUMPLA DE MANERA CUANTITATIVA CON LOS REQUISITOS? R= **SE LE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACION**

**10.- PÁGINA 12, NUMERAL 16.1.**

SOLICITAMOS NOS INDIQUEN EL NUMERO DE SOBRES QUE DEBERAN ENTREGARSE. R= **SE LE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACION.**

EN ESTE NUMERAL INDICAN DOS SOBRES, POSTERIORMENTE, EN EL INCISO A DEL SOBRE CONTENIENDO DE LAS PROPUESTAS, INDICAN UN SOBRE.

FAVOR DE ACLARAR.

R= **SE LE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACION.**

**VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.**

Partida 1, solicitan equipo de radio comunicación móvil.

1.- Solicitamos a la convocante nos defina la marca y modelo del equipo de radio comunicación que requiere.

Respuesta: R= **EL EQUIPO DE RADIO SE ELIMINA Y NO TIENE QUE PRESENTARSE ESTE SE LE PROPORCIONARA AL LICITANTE GANADOR, LA INSTALACION DEL MISMO SI SE INCLUYE.**

Partida 2, solicitan equipo de radio comunicación móvil.

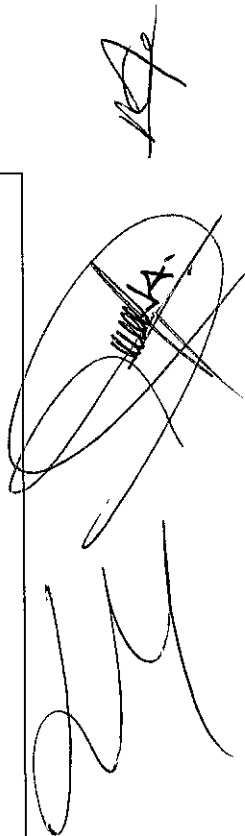
2.- Solicitamos a la convocante nos defina la marca y modelo del equipo de radio comunicación que requiere.

Respuesta: R= **EL EQUIPO DE RADIO SE ELIMINA Y NO TIENE QUE PRESENTARSE ESTE SE LE PROPORCIONARA AL LICITANTE GANADOR, LA INSTALACION DEL MISMO SI SE INCLUYE.**

Partida 3, solicitan compartimiento para el equipo de radio.

3.- Solicitamos a la convocante nos defina características y dimensiones que requiere para el compartimiento del equipo de radio.

Respuesta: R= **LAS MEDIDAS SON CORRESPONDIENTES AL ESPACIO QUE REQUIERE UN RADIO MATRA.**







Playas de Rosarito a 08 de septiembre de 2020

Partida 4, solicitan compartimiento para el equipo de radio.

4.- Solicitamos a la convocante nos defina características y dimensiones que requiere para el compartimiento del equipo de radio.

Respuesta: R= **LAS MEDIDAS SON CORRESPONDIENTES AL ESPACIO QUE REQUIERE UN RADIO MATRA.**

### MOTORES DE TIJUANA SA DE CV CHEVROLET

Licitación Pública LPN 002-2

Preguntas para junta de aclaraciones;

1. Es posible extender el plazo de entrega a 60 días. R= **NO, EL PLAZO ES DE 45 DIAS NATURALES.**

### **MOTO SOLUCIONES MEXICO SA DE CV**

LA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

ATENCION: COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO.

Agradecemos de antemano a la convocante en atención a su requerimiento en la licitación pública nacional presencial no. LA-802005992-E2-2020, nos ayuden atendiendo las siguientes apreciaciones y preguntas con respecto a las bases publicadas:

Presente:

Condiciones generales:

Con relación al punto

- 1.3 plazo de entrega de los bienes.-

El plazo máximo que se menciona es de 45 días (cuarenta y cinco días)

Se le solicita a la convocante por favor de precisar si son hábiles o naturales. R= SON DIAS NATURALES

- 1.4 Tipo de adjudicación.-

La adjudicación se efectuara por contrato para las partidas en las que cumplan con todos los requisitos establecidos en estas bases y que el resultado sea plenamente satisfactorio y presente la mejor propuesta económica.

Se solicita a la convocante por favor de precisar si los licitantes podrán ofertar solo las partidas que sean de su interés sin afectar a ser descalificados. R=ES CORRECTO, EL LICITANTE PODRA OFERTAR SOLO POR LAS PARTIDAS QUE DECIDA PARTICIPAR.

- 1.6 condiciones de pago.-

En el caso de facturas entregadas por el proveedor para su pago.

Se solicita a la convocante por favor de precisar a parte de los datos fiscales de facturación, los datos de requerimiento de facturas ante el SAT, como el uso del CFDI, formas de pago y demás datos necesarios para su facturación siendo estos del entendido que se le darán al licitante ganador, pero no restándole importancia a la aclaración y necesidad de esta información. R= ESTA INFORMACION SE LE PROPORCIONARA AL LICITANTE/S QUE RESULTEN ADJUDICADOS.

- 3. De los bienes a licitar.-

3.1 En las partidas uno 1 y dos 2 se menciona equipo de radio comunicación móvil.

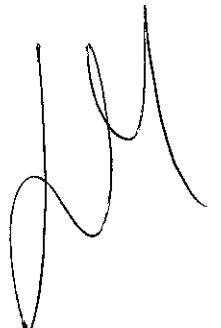
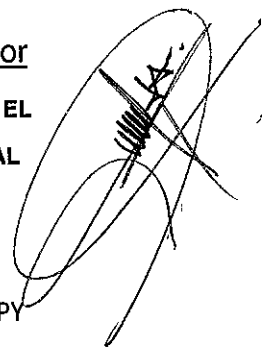
Solicito a la convocante favor de aclarar si se refieren a compartimiento para el equipo de radio como en la partida 3 tres y cuatro, toda vez que los radios de comunicación son de exclusividad de distribución por proveedores autorizados por la SCT y con especificaciones precisas de su uso que aquí no se mencionan. R= EL EQUIPO DE RADIO SE ELIMINA Y NO TIENE QUE PRESENTARSE, ESTE SE LE PROPORCIONARA AL LICITANTE GANADOR, LA INSTALACION DEL MISMO SI SE INCLUYE.

3.1\_Es nuestra apreciación que de acuerdo con el manual de FORTASEG para las partidas PICK UPY SEDAN, deberemos de ofertar una torreta con las siguientes características:

TORRETA GALAXY 2

Con tecnología 100% a base de led.- base de aluminio extruido en una sola pieza. -cubiertas de policarbonato inyectado en color rojo-cristal-azul, con estructura interna reforzada que proporciona mayor rigidez, fijadas a través de 22 tornillos de acero inoxidable.-montaje y sellado de domos exteriores sobre un empaque de poliuretano, para impedir el paso de agua y polvo. - sistema de domos modular (5 módulos) que proporciona mayor fuerza y durabilidad.- dimensiones: largo 47.06 (119.53 cm), ancho 11.47 (29.13 cm), alto 2.24 (7.7 cm) -soportes metálicos color negro para soportar la torreta en el toldo de la unidad. -31 patrones de flasheo.-

101



integrada con 16 módulos de led con fotometría tir para lámparas direccionales, de trabajo y 2 lámparas hemisféricas para callejeras y 4 módulos de led con fotometría lineal en lámparas diagonales-esquineras. –cumplimiento de la norma internacional sae j-845. –garantía estándar de 24 meses y 5 años en módulos led. –configuración: -parte frontal: -6 lámparas direccionales de 3 leds última generación (tir 3) cada una, 3 en color rojo del lado de conductor y 3 en color azul del lado del copiloto. – 2 lámparas de trabajo (take down) de 3 leds (tir 3) cada una en color cristal, con funcionamiento fijo e intermitente en forma conjunta. –partes laterales: -4 lámparas diagonales –esquineras en los extremos de 6 leds última generación (lin 6) cada una, 2 en color rojo del lado del conductor y 2 en color azul del lado del copiloto, con proyección de luz a 360° grados para dar cumplimiento a la norma internacional sae j-845. -2 lámparas hemisféricas laterales callejeras (alley) de 3 leds última generación (tir 3) cada una, 1 en color rojo del lado del conductor y 1 en color azul del lado de copiloto, colocadas en los extremos de la parte trasera.- 1 barra de trafico compuesta de 6 lámparas de 3 leds (tir 3) cada una de color ámbar, con las siguientes funciones de barra de trafico: izquierda- derecha, derecha-izquierda y centros a los extremos. –todas las lámparas de la torreta con la función luz de crucero (emisión de luz en modo foijo y tenue) asi como baja intensidad de emisión de luz en modo intermitente. –total de leds en torreta: 78 leds.

Tablero de control. para la operación de la barra de luces, disposición de tablero de control con las siguientes funciones a través de switches de alta resistencia:

.- switch no.1 –intermitencia en lámparas esquineras, asi como lámparas direccionales frontales y traseras en color rojo y azul.

.-switch no.2.

.-posición 1- cambio de patrón en lámparas direccionales frontales y traseras en color rojo azul

3.-posición 2- cambio de patrón de barra de tráfico, lámparas traseras en color ámbar.

.-switch no.3 –activación barra de tráfico.

.-switch no.4 –funcionamiento de la barra de trafico de acuerdo a lo siguiente:

.- posición 1 –barra de tráfico con un barrido de ,izquierda a derecha.

.- posición 3 –barra de tráfico con barrido de derecha a izquierda.

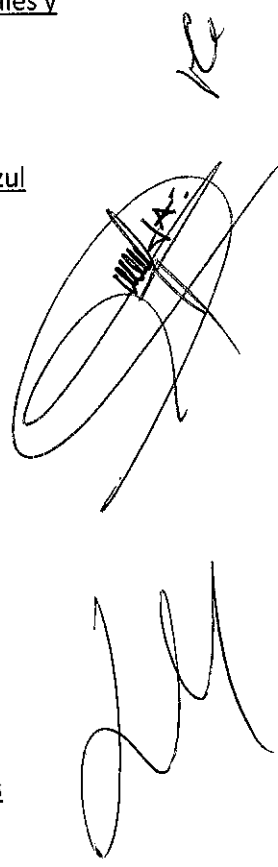
.- switch no.5.

.-posición 1-activacion de la función luz crucero en todas las lámparas en modo fijo y tenue.

.-posición central –apagado

.-posición 2- activación de la función baja intensidad (reducción de la intensidad en todas las lámparas).

.-switch no.6 –activación de las luces callejeras de acuerdo a lo siguiente:



Handwritten signature and initials, possibly 'JL' and 'K', located on the right side of the page.



Playas de Rosarito a 08 de septiembre de 2020

.-posición 1- activación de las luces de trabajo (take down) de acuerdo a lo siguiente:

.-posición 2-activacion de las luces callejeras en forma intermitente.

.-switch no. 7 –activación de las luces de trabajo

.-posición 1- activación de laas luces de teabajo en forma fija.

.-posición 2- activación de las luces de trabajo en forma intermitente.

Sirena electrónica de 100 watts de potencia.

-4 tonos permanentes: wail, yelp, piercer.

Claxon de aire tipo horn (pato)

Sistema de operaciones a manos libres desde el volante de vehiculo.

Interface para la retrasmisión del radio transreceptor.

Control manual de volumen del micrófono

Des tipos de operación manual fijo y momentáneo

Led indicador del estatus de bocina.

Iluminación nocturna del tablero.

Micrófono de uso rudo y unidireccional para voceo.

Protección contra polaridad invertida.

Fusible de protección contra descargas eléctricas.

Medidas: alto: 2-1/4" (57 mm)"; largo:5-7/8" (149 mm.); ancho: 5-3/4" (146 mm.)

Cumple con la norma internacional sae j1849.

Bocina de 100 w de potencia de salida. Diseño compacto para su instalación en cualquier tipo de vehículo. Con base nylon para sujeción, resistente a la intemperie, vibración y corrosión. Altura 165 mm. Anchura 165 mm. Profundidad 73 mm. Peso 4 libras (2.12 kgs). Sensibilidad 123 db. Salida 100 wts. cumple con la norma internacional sae j1849.2 años de garantía. **R= SE LE ACLARA QUE DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION, EL LICITANTE ES LIBRE DE OFERTAR SU EQUIPO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS.**

¿Es nuestra apreciación que deberemos de presentar carta de fabricante de los equipos audio visuales, es correcta nuestra apreciación? **R= APEGARSE A LAS BASES**

3.1 en la partida 1 uno y 2 dos inmovilizador electrónico.

Solicito a la convocante precisar a su referencia de este accesorio. R= INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO EL CUAL IMPIDE QUE PERSONAS DIFERENTES AL CONDUCTOR ENCIENTAN EL MOTOR CON UNA LLAVE DIFERENTE A LA DEL AUTO.

3.1 motocicleta equipada como patrulla con balizamiento (partida -03) en relación con descripción comportamiento para equipo de radio.

Se solicita a la convocante por favor de precisar si esto se hade referencia al baúl trasero, siendo las dimensiones adecuadas dependiendo la unidad. R=EL COMPARTIMIENTO DE RADIO ES DE ACUERDO AL DISEÑO DE LA UNIDAD.

3.1 motocicleta equipada como patrulla con balizamiento (partida -03 en relación con la descripción torreta exterior.

Se solicita a la convocante por favor de precisar si esta torreta exterior se podría instalar en el baúl trasero como una opción sin efectuar su uso normal. R= ES CORRECTO

3.1 cuatrimoto equipada como patrulla con balizamiento (partida -04) en relación con la descripción compartimiento para equipo de radio.

Se solicita a la convocante por favor de precisar si esto se hace referencia al baúl trasero, siendo las dimensiones adecuadas dependiendo la unidad. R= ES CORRECTO.

3.1 cuatrimoto equipada como patrulla con balizamiento (partida -04) en relación con descripción torreta.

Se solicita ala convocante por favor de precisar si esta torreta se podría instalar en el baúl trasero como una opción sin afectar su uso normal. R= ES CORRECTO.

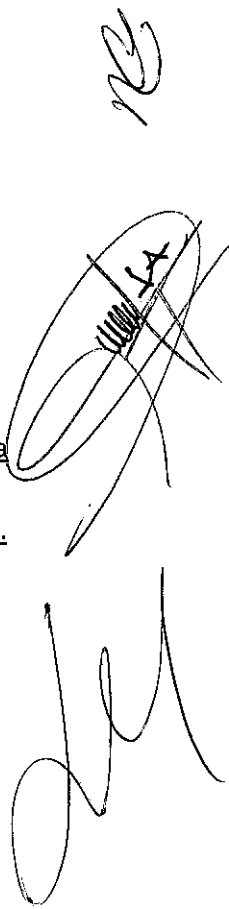
3.1 con relación a las partidas 1 uno, 2dos, 3 tres y 4 cuatro su balizamiento, tipografía y corte de color.

Si bien es de entenderse que esta información se le proporciona al licitante ganador, se le solicita a la convocante mencionar cuando y como sería entregada esta ya que en las bases nos e hace mención al respecto de su diseño y siendo esto de suma importancia para desarrollar las unidades. R= SE REALIZARA EN APEGO AL MANUAL DE IDENTIDAD FORTASEG 2020.

3.1 en caso de que la propuesta económica también sea el mismo, se adjudicara mediante el proceso de insaculación, en caso de que no se indiquen el precio unitario para las partidas, será causa suficiente para desechar su propuesta. R= EL NO INDICAR EL PRECIO UNITARIO ES CAUSA DE DESCALIFICACION, COMO LO ESTIPULAN LAS BASES DE LICITACION.

Se solicita a la convocante por favor de precisar a qué se refiere con el proceso de insaculación.

Ya que según la descripción y uso de esta palabra es:



“la palabra insaculación viene de la acción o efecto de insacular, meter en un saco, cántaro o urna, boletas o nombres para posteriormente sacarlas al azar.” **R= EN CASO DE QUE HAYA DOS O MAS PROPUESTAS ECONOMICAS IGUALES SE DE ADJUDICARA POR COSTO/BENEFICIO.**

9 documentos integrantes de la proposición.-

B. programa de entregas.- utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 2 de estas bases de licitación, el licitante deberá establecer el programa de entregas el cual no podrá exceder lo 45 días a partir de la firma del contrato.  
Entrega de fianza y entrega de anticipo.

Se solicita a la convocante por favor de precisar el formato del anexo 2 ya que en su llenado esta cada 3er día.

1.-si esa es la forma correcta que quiere su interpretación. R= NO ES NECESARIO INDICAR LA CRONOLOGIA DE LA ENTREGAS DE BIENES SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGA DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES ESTABLECIDOS PARA LA ENTREGA DE ESTOS.

2.-si los días son hábiles o cuentas seguidos después de la firma del contrato. R= SON DIAS NATURALES.

3.-si la proyección de trabajos que se describan es y serán solo como guía del ensamble y desarrollo de este pudiendo terminarse con anterioridad al establecido en cada una de sus descripciones. R= NO ES NECESARIO INDICAR LA CRONOLOGIA DE LA ENTREGAS DE BIENES SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGA DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES ESTABLECIDOS PARA LA ENTREGA DE ESTOS.

4.-si en el formato es por cada una de las partidas por separado o se hará por todas en conjunto. R= ES POR PARTIDAS.

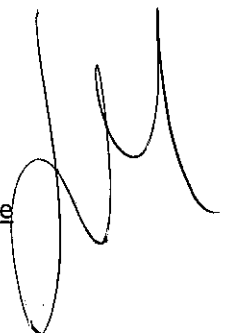
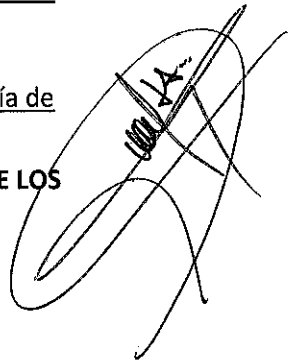
5.-si este anexo 2 se presentara en la formalidad de nuestras propuestas siendo solo una guía de nuestro proyecto a presentarles al área compradora. R= NO ES NECESARIO INDICAR LA CRONOLOGIA DE LA ENTREGAS DE BIENES SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGA DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES ESTABLECIDOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

- 31 GARANTIA DE ANTICIPO.

3 1.1 en este numeral solicitan una garantía (fianza)por un monto del 50% del monto total de contrato;

¿es correcta mi apreciación? Y si es correcta el porcentaje de 50% sobre el anticipo este porcentaje podría ser menor toda vez que la garantía ce cumplimiento es del 10% del importe total del contrato antes del IVA.

Con relación a la fianza del anticipo del 50%



Esta se cancelara al momento de entregar la fianza del cumplimiento, favor de precisar.

**R= SE DEBERAN PRESENTAR LAS DOS FIANZAS DE ANTICIPO 50% Y GARANTIA DE CUMPLIMIENTO 10%.**

**PUNTO NÚMERO CUATRO. -ASUNTOS GENERALES.**

Haciendo uso de la voz El presidente del Comité, Oficial Mayor Jaime Ibarra Acedo, consulta a los presentes si tienen algún comentario en relación a algunas de las respuestas efectuadas para disipar dudas de los cuestionarios recibidos en relación al procedimiento en curso, enseguida después de no haber comentarios se pasa al siguiente punto. -----

-----  
-----  
-----  
-----

**PUNTO NÚMERO CINCO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Se clausura la sesión siendo las 15:12 horas del día 08 de septiembre del año 2020 y se levanta la presente acta en base a lo establecido en el artículo 20, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Firman los comparecientes para constancia.-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

Esta hoja es integral del acta de la sesión ordinaria de la junta de aclaraciones, para la adquisición de uniformes por partidas para la secretaria de seguridad ciudadana del H VIII Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, con recurso federal 2020, licitación pública nacional LPN-001/2020, realizada con fecha del día 04 de septiembre de 2020.



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

## JUNTA DE ACLARACIONES LPN-002/2020

### LISTA DE ASISTENCIA PROVEEDORES

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Gerardo Enrique Peña Sánchez	Moto Soluciones México, S.A. de C.V.	
JUAN CARLOS SANTANA MORALES	GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DEL BAJIO SA DE CV	
MARIA MAGDALENA CERDANTES M.	AUTOPRODUCTOS DE LA COSTA	
Carlos Vilela Gomez Santelices	Corporativo tekseg, S de CL de CV.	
Javier Cervantes Kirk	Optima Automotriz S.A. de C.V	
GUILLERMO HECTOR MADERA LOPEZ	MOTORES DE T. JUSMA SA de CV	